ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE COMPRA No. CP-278-2024

El 27 ABR 2026, en el Municipio de Andalucía los abajo firmantes, hemos acordado suscribir el acta de liquidación del presente contrato.

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO				
NUMERO DE CONTRATO	CP-278-2024			
FECHA DEL CONTRATO	11-12-2024			
CONTRATISTA	FERRIOBRAS S.A			
NIT No.	900.124.929-4			
OBJETO	ADQUISICION MAQUINA HIDROLAVADORA Y GUADAÑADORA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-265-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC TULUA Y ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPOS PARA LA REALIZACION DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA.			
VALOR INICIAL	$ 33.985.000			
VALOR ADICIONAL	N/A			
VALOR TOTAL	$ 33.985.000			
VIGENCIA INICIAL	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.			
VIGENCIA ADICIONAL	N/A			
VIGENCIA TOTAL	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.			
PLAZO INICIAL	CINCO (5) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.			
PLAZO ADICIONAL	N/A			
PLAZO TOTAL	CINCO (5) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A APARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO			
FECHA DE INICIO	13-12-2024			
FECHA DE TERMINACION O RECIBO	18-12-2024			
FECHA ACTA FINAL	23-12-24			
SUPERVISION O INTERVENTORIA	SUPERVISION	X	INTERVENTORIA	
NOMBRE	WILSON EDUARDO BETANCUR RODRIGUEZ			
CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA			

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE COMPRA No. CP-278-2024

CONSIDERACIONES

a) Que en la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
b) Que el Contratista declara a paz y salvo al Contratante por todo concepto.
c) Que el Contratante declara a paz y salvo al Contratista.
d) Que la presente liquidación se sustentada en la cláusula DECIMO QUINTA del contrato en mención, en cumplimiento Art. 60 Ley 80/1.993 y Art. 11 Ley 1150/2007, encontrándose vigente el plazo para la respectiva liquidación.
e) Que el Municipio canceló el valor del contrato, en la proporción ejecutada del objeto contractual, de acuerdo con el siguiente balance financiero:

Valor total del contrato	$ 33.985.000
Valor total Adiciones	$ 0
Valor total pagos realizados	$ 33.985.000
Saldo a favor de Entidad	$ 0

GARANTIAS

Las garantías del contrato son:

NO APLICA	**X**

POLIZA No.	**VIGENCIA**		**ASEGURADORA:**
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR ASEGURADO**

CONSTANCIA

Para proceder a liquidar el contrato fueron analizados los siguientes documentos:
1. Contrato principal para establecer el valor total del contrato.
2. Actas de pago parcial para confrontar el valor total pagado al contratista, que se expidieron como soporte de cada pago.
3. Acta final del contrato.

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE COMPRA No. CP-278-2024

ACUERDOS

Como consecuencia de lo expuesto las partes acuerdan:

1. Que se ha ejecutado el contrato a satisfacción de la entidad.

2. Que el contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social (Salud, riesgos profesionales y pensión), y aportes parafiscales a los que hubo lugar, durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).

3. Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.

4. Que las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato, expresando estar de acuerdo íntegramente, liberando una a la otra parte de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención.

5. Que las partes renuncian a cualquier reclamación posterior y se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

FERNANDO GIRON VANDERHUK
Alcalde Municipal

FERRIOBRAS S.A.
Contratista

WILSON EDUARDO BETANCUR RODRIGUEZ
Supervisor del contrato